

Informe de la Administración

A la Junta General de Accionistas de la Compañía Nasare S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía Nasare S.A. y en el Artículo # 239 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1999.

La Administración dió cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Nasare S.A. cumple formalmente con todas las obligaciones contempladas en el Código de Trabajo y no hemos tenido problemas de carácter legal interno ni con terceros.

La Compañía tiene suficiente capital de trabajo: 4.6 a 1.0; la rentabilidad de los activos en uso es negativa; las cuentas por cobrar a clientes se recaudan en 5 días (no hay cuentas en litigio); los pagos a proveedores de bienes y servicios se realizan en 10 días.

La Administración se permite recomendar a los Señores Accionistas asistentes a esta Junta General, que la Pérdida de 1999 por un valor de S/. 3'623.985 sea absorbida con las utilidades no distribuidas por un valor de S/. 2.036.150 y la diferencia de S/. 1.587.835 con el saldo acreedor de la cuenta "Reserva por Revalorización de Patrimonio".

La Administración solicita a los señores Accionistas que nos sigan brindando su importante apoyo para lograr superar en el año 2000, los

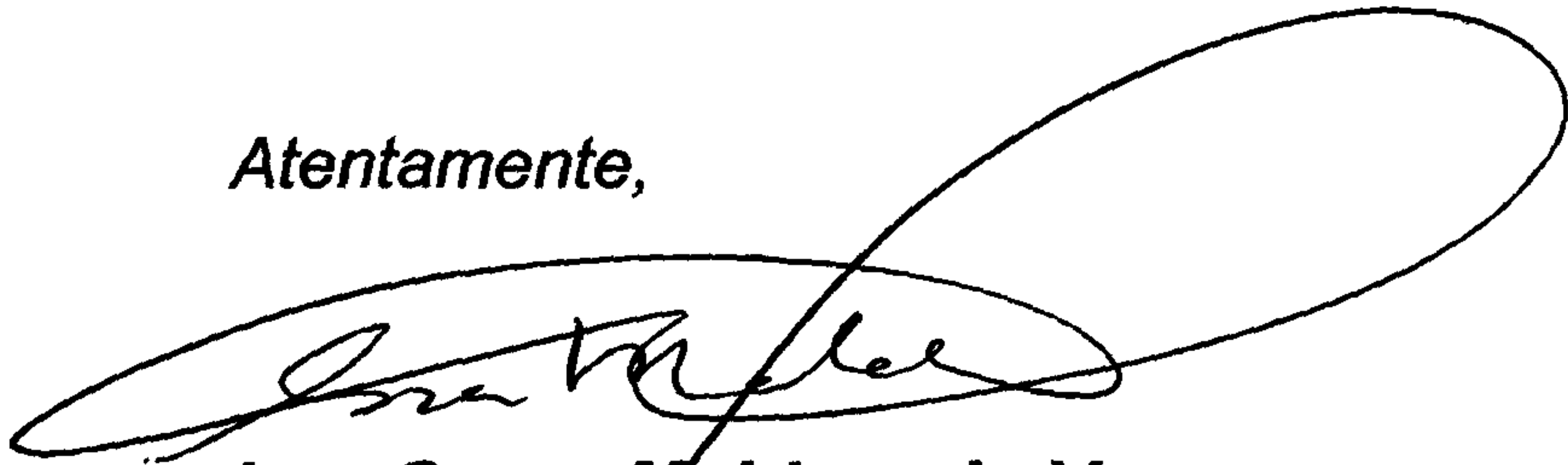


26 ABR 2000

resultados de 1999, para lo cual entraremos en una política agresiva de ventas (prestación de servicios) para conquistar nuevos segmentos del mercado.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Grace Maldonado Vaca
Gerente General



23/09/2000